Lección Bíblica para la Escuela Sabática
20 de Febrero 2021

8 – LA SECRETARÍA DE IGLESIA

Estudio de la semana: Esdras 7: 6
Hna. Daisy Moitinho
Diaconisa Línia Linéia Loureiro de Vargas

TEXTO BASE

"…Era escriba diligente en la ley de Moisés, que Jehová Dios de Israel había dado; y le concedió el rey todo lo que pidió, porque la mano de Jehová su Dios estaba sobre Esdras." (Esdras 7:6).

"Y hay diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo." (I Corintios 12:5).

INTRODUCCIÓN

Al reflexionar en este estudio bíblico sobre las funciones de una iglesia local, usaremos, primero, dos enseñanzas bíblicas y, en segundo plano, de la tradición de la Iglesia cristiana, desde los primeros días del período apostólico (años 31 al 100 d.C.) hasta nuestros días.

En uno de sus sermones sobre la Iglesia y la razón de su existencia en el mundo, el pastor Bernardino de Vargas, en su parte introductoria, hace alusión al pastor y profesor Ray C. Stedman, quien insinuó:

> *"La palabra **'iglesia'** trae a tono imágenes muy diferentes. Para algunos, la iglesia no es más que un esnob club de campo religioso, con rituales tradicionales tan sagrados como la tradicional caza del zorro. Para otros, la iglesia es un grupo de acción política, un bloque de presión de quienes hacen el bien, que luchan contra los males de la sociedad. Algunos ven la iglesia como una especie de sala de espera, no segregada racialmente, destinada para las personas que esperan el próximo autobús al cielo. Algunos la ven como un tipo especial de postre [...]. Otros la ven como una reunión común de fanáticos religiosos, disfrutando de su trance de fin de semana. Para muchos, la iglesia es una especie de tabla de salvación en el juego de la vida o una democracia religiosa, que quiere legislar sobre la moral para el resto del mundo.*
>
> *Seamos bien honestos al admitir que la iglesia ha sido todas estas cosas, en muchos lugares y ocasiones. Ha justificado ampliamente todas las amargas acusaciones en su contra. A pesar de sus numerosas debilidades y trágicos pecados, **la iglesia ha sido a través de los siglos la fuerza más poderosa en pro del bien sobre la faz de la tierra. Ha sido una luz en la oscuridad tan densa que se puede sentir. Ha sido sal en la sociedad, retrasando la propagación de la corrupción moral y dando condimento y sabor a la vida humana**".*[1]

Siempre es apropiado recordar que la palabra "**iglesia**" proviene de una palabra griega y significa una reunión de personas. Su origen no es bíblico, sino, más bien, de la convivencia popular de la sociedad griega antes de Cristo, con el propósito de designar una asamblea o encuentro de ciudadanos de un determinado lugar para discutir sus temas comunes (similar, hoy, a una reunión de asociación de amigos de barrio). Evidentemente, la introducción de la palabra Iglesia en los textos del Nuevo Testamento sufrió una evolución semántica (en su sentido), con una riqueza de significados tal como la conocemos hoy.

En este escenario, se recomienda que cada miembro de una Iglesia Bautista del Séptimo Día (local) se pregunte si la administración y la condución de su iglesia, en sus más variadas actividades, están en sintonía con las orientaciones de la Palabra de Dios. Ciertamente, las pautas de una sana administración eclesiástica se encuentran en las diversas orientaciones bíblicas. Sin embargo, nuestra iglesia no tiene la ilusión de ver la Biblia como un Manual de Administración Eclesiástica (de la Iglesia).

---

[1] STEDMAN, Ray C. ***Iglesia Cuerpo Vivo de Cristo –*** 3ª ed., – São Paulo/SP: Editora Mundo Cristão, 1985, pp. 9/10 – (grifos nossos).

Con eso, estamos admitiendo que la Iglesia cristiana, a lo largo de décadas, siglos y milenios, ha necesitado adaptarse a las nuevas demandas y necesidades que se impusieron como consecuencia del desarrollo de la sociedad.

Así, por ejemplo, en la Iglesia cristiana primitiva (apostólica) no hay registro de la necesidad de un Departamento de Infancia y Juvenil, Adolescencia o Juventud. Tampoco de un Departamento de Patrimonio o Planificación, ni de Comunicación y Marketing. No hay registros de un Secretariado de la Iglesia o un Departamento de Música, incluidos los grupos musicales y los grupos corales.

Es necesario reiterar que no hay una determinación explícita en la Biblia de crear estos sectores de la administración de la Iglesia. Por otro lado, todo esto está contenido, en su esencia, principalmente, cuando admite una diversidad de ministerios dentro de la propia Iglesia, como se comprueba en el cap. 12, v. 5, de la 1ª Epístola a los Corintios.

En relación a los textos de Esdras 7 y 8, de la **"Biblia de Estudio Arqueológico - NVI"**, con el prefacio del Profesor y Pastor Bautista, **Doctor Luiz Alberto Sayão**, se extrae la nota:

> *"Los escribas eran una clase profesional importante en la sociedad del mundo antiguo. El arte escribano de lectura, escrita e interpretación de documentos escritos, les otorgó un papel fundamental en los asuntos personales, estatales y religiosos. Por lo general, el texto se escribió a partir de un dictado (Jeremías 36:32). La formación de un escriba era adquirida en la escuela, y la profesión a veces se consideraba un negocio familiar (1 Crónicas 2:55). Algunos personajes importantes de la Biblia fueron escribas: Safán, quien leyó el libro de la ley al rey Josías (II Reyes 22:10); Baruc, quien documentó las palabras del profeta Jeremías (Jeremías 36: 4); Esdras, quien copió y leyó los decretos de los reyes de Persia y la ley de Moisés (Esdras 7: 6-11); el evangelista Mateo, quien usó sus habilidades de escriba para componer el primer evangelio canónico (Mateo 8:19; 13:52).*
>
> *La Biblia presenta correctamente la función del escriba como documentar y preservar la voluntad de los reyes (1 Crónicas 24: 6; Ester 3:12). Desempeñaron funciones importantes dentro de la jerarquía militar (II Reyes 25:19; Jeremías 52:25) y generalmente se presentan como consejeros de reyes junto con el sumo sacerdote (II Reyes 12:10; 18:18, 37; Mateo 2: 4). Muchos escribas también eran sacerdotes y estaban encargados de preservar, interpretar y explicar las Escrituras (Nehemías 8: 9; Mateo 17:10; 23: 2). Por tanto, es comprensible que los escribas se hayan*

convertido, en opinión general, en hombres de gran sabiduría y conocimiento. Jonatán, el tío de David, "era un consejero, un hombre sabio y también un escriba" (I Crónicas 27:32).

(...) Jeremías denunció 'la pluma mentirosa de los escribas' que habían abandonado la ley del Señor (Jeremías 8: 8), y el mismo Jesús pronunció una extensa lista de acusaciones contra los escribas y fariseos (Mateo 23)."[2]

DEFINICIÓN DE SECRETARÍA DE LA IGLESIA

Como se dijo anteriormente, no hay una determinación explícita en la Biblia de crear una secretaría en la administración de la Iglesia. Sin embargo, ningún creyente en sana conciencia duda de la necesidad de implementar este ministerio en su iglesia. De hecho, es de la Biblia misma que, guiando cómo debe ser el culto, extraemos el principio básico para una Iglesia sana, cuando exhorta: ***"Pero hagase todo decentemente y con orden"***. (I Corintios 14:40).

En general, cada Iglesia Bautista del Séptimo Día tiene una Directoría/Junta que está compuesta por el presidente, el vicepresidente, los secretarios 1 y 2 y los tesoreros 1 y 2, que son elegidos mediante una elección. Este secretario participa en todas las reuniones de la directoría, el consejo eclesiástico, las asambleas ordinarias y extraordinarias.

Para el mejor desempeño de sus funciones, el secretario (a) debe tener algunas calificaciones, tales como:

a) Ser una persona extremamente responsable y de confianza;
b) Tener buena educación y madurez cristiana;
c) Ser organizado;
d) Saber escribir con facilidad;
e) De preferencia, estar atento a los avances tecnológicos y saber tratar con programas de computador;
f) Ser celoso por su trabajo, siempre puntual, pues es aquél que registra lo que sucede en las reuniones y asambleas de la iglesia.

[2] SAYÃO, Luiz. ***Biblia de Estudio Arqueológica NVI. Notas Históricas y Culturales al cap. 8 de Esdras.*** 1ª ed., 1ª reimpressão – São Paulo/SP: Editora Vida, 2013, p. 683.

El secretario es parte del liderazgo de la iglesia (Consejo de Administración Eclesiástica), por lo que necesita tener las cualidades de un líder, ya que su actividad no se limita a la fidelidad de los registros en las actas. Pero también participa en la toma de decisiones. Por lo tanto, debe estar calificado para mantener la confidencialidad de la información discutida en la reunión.

Hoy en día, con el fácil acceso a la tecnología de la información, algunas iglesias ya no usan el libro de registro de acta. La secretaria o secretario escribe las actas y luego las imprime para su firma. Tales modernidades son aceptables, ya que logran el objetivo de un registro fiel de todo lo que se ha discutido y deliberado.

El Reglamento Interno de la Conferencia Bautista del Séptimo Día de Brasil, en su art. 42, establece los requisitos para actuar como secretario de la Dirección General.

Es relevante aclarar, en este punto, que la CBSDB (y posiblemente las Asociaciones Regionales y algunas iglesias locales), además de los 1º y 2º Secretarios - que forman parte de la Directoría - tienen un(a) secretario(a) ejecutivo(a). Éste (a) es aquel (aquellla) que, sin formar parte de la Directoría y / o Consejo Eclesiástico, realiza los servicios prácticos de una secretaría, como correos, telefonía, etc. Este trabajo puede ser remunerado o gratuito (voluntario) en la Iglesia durante la semana. Hay iglesias que designan a un miembro para cumplir esta función con dedicación voluntaria de algunas horas a la semana, ya sea en la Iglesia, en la casa pastoral, en su propia casa o, incluso, en la casa de un hermano.

Para ejemplificar la diferencia entre un secretario miembro de la Directoría y un secretario ejecutivo, podemos utilizar la estructura de la Conferencia Bautista del Séptimo Día de Brasil (CBSDB), en la que tenemos el 1er secretario, el Pr. André García Ferreira y el 2do secretario, hermana Fernanda Wendt Leite, quienes son miembros de la Directoría General y el Diácono Marcelo Ângelo Negri, que es el secretario ejecutivo (hace todo) de la CBSDB.

Se observa que las funciones de la secretaría son complementarias en el cuidado de los registros de la Iglesia y en la asistencia del liderazgo, del pastor y de los otros miembros.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA?

Es lo que define las atribuciones de esta función. De hecho, en esta oportunidad, es de suma importancia enfatizar que cada Iglesia local debe preparar sus Estatutos Sociales y su Reglamento Interno.

Entonces, para reforzar lo dicho anteriormente, veamos el art. 37 de los Estatutos de la Primera Iglesia Bautista del Séptimo Día de Campinas / SP-Brasil:

> ***"Art. 37.*** *El Secretario es responsable de:*
> *I - Redactar, bosquejar en un libro propio, presentar y firmar el Acta de las Asambleas y de las reuniones del Consejo Eclesiástico;*
> *II - Conservar en orden los archivos, libros, registros y la carpeta de la lista de miembros de la IBSD;*
> *III - Reemplazar al Vicepresidente, por orden de cargo, en su ausencia o en caso de impedimento, incluidas las actividades previstas en el Reglamento Interno.*[3]

Son varias las atribuciones que el secretario de la iglesia local tiene sobre sus hombros, que pueden ser administrativas, informativas, contables o que involucran a todas. Enumeremos las más comunes:

a) Redactar todo el contenido que se incluye en el acta, así como registrarlo en la oficina de registro;
b) Vigilar la documentación, archivar las cartas de expediente, boletines, documentos, certificados;
c) Con la asesoría del pastor, verificar toda la correspondencia, tanto las recibidas como contestar y enviar la que deba ser reenviada, ya sean mensajes, correos electrónicos, tarjetas, cartas de transferencia, boletines;
d) Mantener actualizado el registro de miembros de la iglesia, certificados de bautismo, matrimonio y otras informaciones y publicaciones, así como emitir sus respectivos certificados;
e) Elaborar o escribir informes de la iglesia para las asambleas generales;
f) Preparar y auxiliar en la administración de la agenda de la iglesia y del pastor;
g) Registrar y vigilar todos los bienes de la iglesia.

Se concluye, por tanto, que la secretaría de la iglesia es una parte fundamental para el buen funcionamiento de la administración eclesiástica. Por tanto, el secretario que hace bien su función no permite que su iglesia pase por contratiempos innecesarios en el área administrativa.

[3] Estatuto Social da Primeira Igreja Batista do Sétimo Dia de Campinas. 2019, p.8.

ALGUNOS PERSONAJES BÍBLICOS EN LA SECRETARÍA

A la luz de los registros de la historia eclesiástica cruzados con los descubrimientos arqueológicos, se nos hace creer que la primera persona en la Biblia que desempeñó la función de un verdadero secretario fue Moisés. Por eso, en Éxodo 17:14 leemos:

> *"Y Jehová dijo a Moisés: Escribe esto para memoria en un libro, y di a Josué que raeré del todo la memoria de Amalec de debajo del cielo".*

Dios determinó el registro de esta acción futura para que, cuando sucediera, recordaran la fiel promesa del Señor. De Éxodo 24: 1-4, extraemos:

> *"Dijo Jehová a Moisés: Sube ante Jehová, tú, y Aarón, Nadab y Abiú, y setenta de los ancianos de Israel; y os inclinaréis desde lejos. Pero Moisés solo se acercará a Jehová; y ellos no se acerquen, ni suba el pueblo con él. Y Moisés vino y contó al pueblo todas las palabras de Jehová, y todas las leyes; y todo el pueblo respondió a una voz, y dijo: Haremos todas las palabras que Jehová ha dicho. Y Moisés escribió todas las palabras de Jehová, y levantándose de mañana edificó un altar al pie del monte, y doce columnas, según las doce tribus de Israel".*

En este texto, Moisés habla al pueblo de todos los estatutos de Dios y después de la asamblea (compuesta por todos los israelitas) deliberar sobre la aceptación del pacto, Moisés hace el registro. En otras palabras, escribe el acta de esa reunión. Por lo tanto, la Biblia misma encuentra, aunque implícitamente, la importancia de registrar las actas de las reuniones de la iglesia. De hecho, estos registros cuentan la historia de la iglesia, así como pueden consultar para recordar lo que se decidió. Los registros de Moisés fueron mucho más allá de contar la historia del pueblo de Israel, traen enseñanzas para todas las edades y pueblos, incluso porque son parte de la Palabra inspirada de Dios.

El rey David también instituyó a las personas para hacer los registros:

> *"[...] y Josafat hijo de Ahilud era el cronista. Seva el escriba[...]."* (II Samuel 20:24, 25).

En la NVI - Nueva Versión Internacional, la Biblia presenta a los ayudantes de David como archivero y secretario. Sin embargo, cabe señalar que, en las traducciones y versiones tradicionales, las funciones descritas anteriormente se denominan cronista y escriba.

Por eso, la Sociedad Bíblica de Brasil, en una de sus obras que trata sobre la historia del surgimiento de la Biblia, aclara:

> *"La Biblia no describe la actividad de estos dos hombres, pero algunos eruditos sugieren que estos oficiales dirigían dos departamentos de escribas. El cronista posiblemente fue el encargado de redactar los decretos del rey y ponerlos en circulación, actuando como portavoz que comunicaba los verdaderos deseos al pueblo. El escriba debe haber sido responsable de la correspondencia privada de David con otros israelitas y con gobernantes de otras naciones".*[4]

Esdras era un escriba según el texto base de esa lección. Escriba se puede traducir como notario / empleado, intérprete de la ley y maestro de la ley.[5] Los escribas no eran solo copistas, eran estudiantes científicos de la Ley, ya que su conocimiento se consideraba profesional.[6] Esdras no solo escribía sino que también enseñaba la Ley. No se le consideraba un secretario, pero hizo importantes registros de su tiempo (como un verdadero secretario) que nos enseñan hasta los días de hoy.

Además de estos, el Antiguo Testamento informa sobre otros secretarios o archiveros, tales como: Safán (II Reyes 22: 3), Savsa (I Crónicas 18:16), Jeiel (II Crónicas 26:11), Simsai (Esdras 4: 8), Sebna y Joa (Isaías 36: 3), Elisama (Jeremías 36:12) y Jonatán (Jeremías 37:15).

En el Nuevo Testamento tenemos un relato de un escriba en Hechos 19: 23-41. Se le llama escriba de la ciudad de Éfeso. Cuando él ve toda la conmoción en la ciudad debido a la confusión que causa Demetrius, llama la atención de todos y le dice que detenga esa confusión. Y si quisieran, podrían resolver esto en asamblea (v. 39). Se observa que fue un líder, ya que fue escuchado y respetado. Como se dijo anteriormente, el secretario no solo hace los registros, sino que también conoce los protocolos para resolver correctamente los conflictos.

Todos los miembros de la directoría deben conocer los regimientos, la constitución y los estatutos que rigen la institución a la que pertenecen. Así, el secretario que se ocupa de todos los registros, además de estos documentos, también tiene las actas registradas para ayudar en la solución de las cuestiones planteadas.

---

[4] ***La Biblia y Su Historia – el surgimento y el impacto de la Biblia***. Sociedade Bíblica do Brasil, Barueri, SP – 2006, p. 23.
[5] UNGER, Merril F. e HARRISON, R. K. ***Diccionario Bíblico Unger.*** Sociedade Bíblica do Brasil. Barueri, SP – 2017, p. 401.
[6] Idem. p. 401.

Llevando esta situación a la Iglesia, nos encontramos con que el secretario asiste al liderazgo en la toma de decisiones, recordando las actas ya registradas y también los documentos que rigen esa Iglesia local.

DIOS NOS LLAMA PARA SERVIR

La columnista Daisy Moitinho ha sido secretaria de PIB7 Campinas / SP desde su fundación en 2011, así como es secretaria ejecutiva de la Iglesia ocupándose de todos los registros y literatura. Y, actualmente, es la primera secretaria de la Federación de Jóvenes Bautistas del Séptimo Día.

La Iglesia de Campinas no tiene su propio templo o casa pastoral, está ubicada en una sala de convenciones de un hotel para los servicios los sábados (todo el material de la Iglesia está en la casa de uno de los miembros de la Directoría/Directiva). PIB7 Campinas tiene un *sitio web*, una página de *Facebook* y un canal de *Youtube*. Siempre hay personas que entran en contacto pidiendo oración, ayuda, estudio bíblico, literatura. Esta columnista responde a las solicitudes o las reenvía a la persona responsable.

Además, existen otras tareas, como: redacción de actas (mecanografía, impresión para firma y archivo); ayudar al presidente y al pastor en su agenda de actividades; verificar la lista de miembros; hacer el boletín mensual; en esta fase de una pandemia por el coronavirus que no podemos realizar servicios presenciales, pero si, podemos enviar invitaciones para el culto *online*; realizar comunicaciones a través de la herramienta *WhatsApp*; realizar actualizaciones en el sitio web y las redes sociales de la iglesia; pedir literatura sobre CBSDB. Hay muchos registros que cuidar, ya sea en la secretaría general o en el ejecutivo, pero todo es muy gratificante.

En la experiencia de esta columnista, para que una persona pueda ejercer esta función, debe gustarle y tener facilidad para escribir, estar atento, organizado, detallista, honesto, en el sentido de escribir exactamente lo que se discutió en la reunión, imparcial, discreto y que tenga facilidad de usar planillas de cálculo electrónicas y *software* de producción de texto.

Una de las muy buenas experiencias que sucedieron fue cuando hubo la primera presentación de bebés en la Iglesia. Allí estaban los padres y abuelos del bebé y la alegría de la familia al recibir el certificado de presentación es algo que marca mucho. A menudo no nos detenemos a pensar que los pequeños gestos marcan la diferencia en la vida de una persona o de toda una comunidad. Por esta razón, el secretario debe estar siempre al día y cuidar de atender de mejor manera las necesidades de la Iglesia.

A mediados de la década de 1980, Línia era la columnista/secretaria de la dirección local de jóvenes y luego la Dirección Nacional de la Juventud Bautista del Séptimo Día (ahora la Federación de Jóvenes Bautistas del Séptimo Día). También fue secretaria ejecutiva de la Directoría Nacional, con remuneración y carga semanal de 8 horas diarias. Sin *internet*, eran utilizados archivos de acero para almacenar los registros de los miembros de la Juventud a nivel nacional, con dirección y número de teléfono. Mecanografió (máquina de escribir), envolvió y remitió la correspondencia, así como todo el material (folletos, revistas) solicitado por los hermanos. Auxilió, dondequiera que fuera competente para actuar, a los presidentes nacionales de la época: Rudi Arndt, Eliseu W. Storck y Delmar Ezequiel Storck.

Hoy, además de ser diáconisa (consagrada al diáconado en 1983), también es miembro del Consejo Fiscal de la Primera Iglesia Bautista del Séptimo Día en São Paulo / SP.

PIB7 São Paulo (IBSD Cidade Patriarca), igualmente, tiene una página de *Facebook* y otra en *Instagram*, así como un canal de *Youtube* a través del cual transmite sus cultos. Invariablemente, hay personas que buscan contacto, ya sea para pedir oración, ayuda filantrópica, estudio de la Biblia, literatura y otras aclaraciones sobre nuestra historia y doctrina. La secretaria y el Departamento de Comunicación, junto con los Pastores, brindan la asistencia necesaria. Y el alcance de estas redes sociales es tan amplio que son varios los casos de hermanos que hoy asisten a la iglesia debido a esta interacción mediática.

De esta manera, es fácil ver que **la secretaría no es solo una función, sino un ministerio que Dios da a Sus hijos**. Porque no se trata solo de escribir, sino de dejar un registro claro para no generar dudas en el futuro sobre aquello que fue decidido. Es Dios quien da sabiduría y el discernimiento sobre cómo registrar cada acción. Como está escrito en el libro de Santiago, cap. 1, verso 17: *"Toda buena dádiva y todo don perfecto descende de lo alto, del Padre de las luces, en el cual no hay mudanza, ni sombra de variación."*

En resumen, al servir en este ministerio es fundamental recordar que cualquier cosa que hagamos, no lo hacemos para los hombres, sino para Dios. Esta, de hecho, es la exhortación bíblica: *"Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís."* (Colosenses 3:23, 24).

APLICACIÓN

Como se ha visto hasta ahora, la secretaría es una función indispensable en la Iglesia, independientemente de su tamaño y número de miembros, así como si el templo es propio o no.

En este escenario, vale recordar que en la transmisión en vivo del 25 de Julio de 2020 en la página de *Facebook* y en el canal de *Youtube* CBSDB - sobre el lanzamiento del libro "O Manifiesto: un preámbulo a la historia de los Bautistas del Séptimo Día en Brasil"[7], escrito por el pastor y profesor André García Ferreira y el profesor Juliano Mainardes Waiga, los autores dijeron que tuvieron dificultades para escribir el libro debido a la falta o pérdida de registros de las iglesias pioneras en Brasil.

Es de conocimiento común que el ser humano se enfrenta a unas preguntas que, a la luz de la Filosofía, se catalogan como existenciales. Estos son: ¿De dónde vengo? ¿Por qué existo? Para que estoy aqui ¿A dónde voy?

Ahora bien, en lo que respecta a la Iglesia y la vida de sus miembros, el ministerio de la secretaría ayuda a dar respuesta al menos a la primera, porque a través de sus registros la Iglesia sabe cómo empezó y esto facilita definir qué hacer en el presente y en el futuro.

CONCLUSIÓN

La Biblia informa sobre varios escribas y cronistas. Eran personas confiables y siempre cercanas a los líderes, tanto políticos como religiosos de su época, ya que participaban en reuniones y decisiones, haciendo los registros. En otras palabras, escribiendo las actas. Si miramos la historia de la Iglesia, hubo varios secretarios importantes, muchos de los cuales ignoramos sus nombres, que escribieron documentos que también son importantes para el cristianismo de hoy.

Ciertamente, este asunto no termina aquí. Pero, con eso, pretendemos contribuir para que nuestras Iglesias estén mejor organizadas y estructuradas, para atender el ideal de Dios. Estamos convencidos de que el Señor ha elegido a Su Iglesia para que sea *"por cabeza y no por cola"* (Deuteronomio 28:13).

Finalmente, conviene recordar que la función de secretario (a) no requiere una ordenación especial, como la de Pastor, o la de Presbítero, la de Diácono o la de Diaconisa. Sin embargo, de ellos se requiere el mismo nivel de compromiso y fidelidad. Hoy en día, los secretarios de las Iglesias locales son de

[7] https://www.facebook.com/watch/live/?v=946167805849019 e https://www.youtube.com/watch?v=XBFloIziZJI acesso em 29/07/2020

gran importancia, ya sea para la historia del Cristianismo en general, o para la edificación del Cuerpo de Cristo.

¡Dios nos bendiga!

PREGUNTAS PARA COMPARTIR EN CLASE

1. ¿Cuáles son los requisitos para ser secretario de la directoría?
   R.

2. ¿Cuál es la importancia de tener estatutos, reglamentos internos, constitución y actas en las iglesias locales?

R.

3. ¿Qué legado nos han dejado hoy los escribas y cronistas del pasado?

R.

4. ¿Cómo ayuda la secretaría a los líderes y a otros miembros de la Iglesia?

R.

5. ¿Cuál es, en su opinión, la relevancia del secretariado en el “día a día” de la Iglesia?
   R.

Hna Daisy Moitinho y Diaconisa Línia Linéia Loureiro de Vargas – Autores – Campinas/SP – Brasil, São Paulo/ SP - Brasil

Pr. Eduardo Marambio Albornoz – Traducción/Revisión – Santiago - Chile
Pr. Manuel Marambio Torres – Edición – Santiago - Chile